



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE CARÁCTER TEMPORAL, QUE RIGE LA SELECCIÓN PARA 1 ORIENTADOR/A LABORAL PARA EL PROGRAMA DE LA LÍNEA 5: PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE TERRITORIOS O COLECTIVOS EN RIESGO DESTINADO A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA MENORES DE 20.000 HABITANTES, COMO LABORAL TEMPORAL DE 5 MESES A TIEMPO PARCIAL 4 HORAS EN HORARIO DE LUNES A VIERNES, POR CIRCUNSTANCIA DE LA PRODUCCIÓN, POR OFERTA EMPLEO PUBLICO.

Por Resolución de Alcaldía 404/2026 de fecha 24 de abril de 2026, por el que se aprueba solicitar Oferta de Empleo al Servicio Andaluz de Empleo, 1 puesto de Orientador/a Laboral para el programa de la Línea 5: Programa de Inclusión Social de territorios o colectivos en riesgo destinado a entidades locales de la provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes, como laboral temporal de 5 meses a tiempo parcial 4 horas en horario de lunes a viernes, por circunstancia de la producción y Resolución de Alcaldía 497/2026 de fecha 20 de mayo de 2026 Nombrar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Nombrar como Tribunal Calificador a las siguientes personas para que lleven a cabo el proceso selectivo:

Presidente: D. Arkaitz Landajuela Uriel, Funcionario, Ayto. de Las Navas de la Concepcion.

Vocales : D. Noelia Lozano Sanchez, Laboral Fija, Ayto. Las Navas de la Concepción
D. Amador Guerra Duran, Laboral Fijo, Ayto. Las Navas de la Concepción
Dña. Isabel Grueso Fernández, Laboral Fija, Ayto Las Navas de la Concepción

Secretaria : Dña. Lorena Camacho Antunez, Directora- Residencia de Mayores, Ayto Las Navas de la Concepción

Reunido, el tribunal para 1 puesto de Orientador/a Laboral como laboral temporal de de 5 meses a tiempo parcial 4 horas en horario de lunes a viernes, por circunstancia de la producción, en la Biblioteca Municipal el día 21 de mayo de 2026 a las 11:00, que se constituye para la valoración de los méritos alegados por las aspirantes seleccionadas por el SAE mediante el resultado de la oferta 01-2026-18725.

El Presidente declara constituido el tribunal a las 11:00 horas. Se inicia la fase de oposición, el Tribunal, por unanimidad, aprueba la siguiente valoración de los méritos alegados y acreditados:

Apellidos	Nombre	D.N.I	Experiencia profesional (2,00 puntos)	Titulación (1,00 puntos)	Cursos formación (2,00 puntos)	EXAMEN	TOTAL
RODRIGUEZ PICAZARRI	MARIA ELENA	288****5Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

No han presentado los/a siguientes candidatos/a:

Estrella Maria Romero Soriano, Maria Isabel Nuño Garcia, Marina Sarmiento Romero e Isabel Maria Munera Pineda.



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

A la vista de la baremación obtenida, este tribunal, conforme a la base sexta de la Convocatoria, propone el listado de los resultados provisionales del concurso, debiendo publicarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web oficial, a efecto de que los aspirantes puedan, en el plazo de 3 días naturales presentar las alegaciones que consideren convenientes.

Este Tribunal propone a **Dña. Maria Elena Rodriguez Picazarri** como aspirante a ocupar el puesto de Orientador/a Laboral para el programa de la Línea 5: Programa de Inclusión Social de territorios o colectivos en riesgo destinado a entidades locales de la provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes, como laboral temporal de 5 meses a tiempo parcial 4 horas en horario de lunes a viernes, por circunstancia de la producción I.

Y no siendo otro el objeto de estas dos sesiones, se dan por terminado los actos a las 11:40 horas del día 21 de mayo de 2026, disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal de Selección, en el lugar y fecha indicados al inicio.

Presidente
Arkaitz Landajuéla Uriel

Isabel Grueso Fernandez

Vocales

Amador Guerra Duran

Secretaria
Lorena Camacho Antunez

Noelia Lozano Sanchez